

130-19.64

**INFORME FINAL
DENUNCIA CIUDADANA DC-02-2022**

ENTIDAD – CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO GOBERNACIÓN DEL VALLE

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
Cali, febrero de 2023**

HOJA DE PRESENTACIÓN

Contralora Departamental

Ligia Stella Chaves Ortiz

Directora Operativa De Control Fiscal

Juan Pablo Garzón Pérez

Representante Legal de la Entidad Auditada

Cesar Augusto Valencia Suarez

Auditores

Robinson Suárez Barco

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	4
2.	ALCANCE DE LA VISITA	4
3.	LABORES REALIZADAS	4
4.	ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	5
5.	CONCLUSIONES	9
6.	HALLAZGOS.....	10

1. INTRODUCCIÓN

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, en uso de las facultades establecidas en la Ordenanza 122 de agosto 14 de 2001, modificada por la Ordenanza N°500 del 07 de diciembre de 2018, Manual de Funciones y de Requisitos de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, procede a emitir informe final de la denuncia con radicado CACCI 4382 del 7 de diciembre de 2021 DC-02- 2022, con la participación de un (1) Técnico Operativo adscrito a la Dirección Operativa de Participación Ciudadana, aplicando para ello las normas de auditoría generalmente aceptadas.

2. ALCANCE DE LA VISITA

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con el fin de desarrollar atención a la Denuncia Ciudadana DC-02-2022 identificada con el CACCI 4382 del 7 de diciembre de 2022 que reza:

“el Dr. Castrillón Paque, manifiesta presuntos incumplimientos en las minutas, empaque, proceso de distribución, tiempo en la entrega y calidad de los alimentos contratados en el marco de los I Juegos Panamericanos Junior, suscrito entre el Fondo Mixto para la Promoción del Deporte, el Desarrollo Integral y la Gestión Social y el Club del Departamento”

En tal sentido este ente de control se pronunciará sobre los temas relacionados con el alcance y competencia del Control Fiscal ejercido por este Ente de control el cual está delimitado por la Constitución y Leyes que regulan la materia, en las que se indica que dicha función pública de vigilancia a la gestión fiscal sobre las entidades públicas y los particulares o entidades que manejen fondos o bienes del Estado en todos los órdenes y niveles, se ejerce en forma posterior y selectiva conforme a los procedimientos, sistemas y principios establecidos por el artículo 267 de la Constitución Política Colombiana y los artículos 4 y 5 del Decreto Ley 403 2020, teniendo en cuenta que el control concomitante y preventivo tiene carácter excepcional, y su coordinación corresponde exclusivamente al Contralor General de la República en materias específicas.

3. LABORES REALIZADAS

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, recibió por correo electrónico el día 7 de diciembre de 2021, requerimiento en el cual se manifestaron inconsistencias que se han venido presentando por parte del Club del Departamento

bajo la gerencia del Dr. César Valencia, relacionadas con el suministro de alimentos en el desarrollo de los Juegos Panamericanos realizados en la ciudad de Cali.

Que la denuncia fue remitida a la Dirección Operativa de Control Fiscal para que se realizara la investigación de los hechos, solicitándole información al Club del Departamento consistente en la ejecución del contrato de prestación de servicios No. FM-SECDEPORTE-2353-SERVICIO-14-2021. El cual tiene como objeto *SERVICIO DE ALIMENTACIÓN EN EL DESARROLLO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR 2021 EN SANTIAGO DE CALI, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO* No. 4162.010.26.1.2353-2021.

4. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Que de acuerdo a la información solicitada al Club del Departamento se pudo evidenciar que:

Para el día 29 de noviembre de 2021, se le realizó requerimiento al Dr. Cesar Augusto Valencia Suarez, relacionado con la logística del contrato, producto de la queja interpuesta inicialmente por el Señor Víctor Mario Castrillón Paque, Director de Servicios de los Juegos Panamericanos, dirigida a la Dra. Lyda Caicedo, Gerente del Fondo Mixto el día 27 de noviembre de 2021, en la cual se referían a la presentación de los alimentos, las porciones, las cantidades, los empaques, los horarios, entrega y distribución de los alimentos a los deportistas.

Que en razón al requerimiento realizado por la Dra. Lyda Caicedo Gerente del Fondo Mixto al Dr. Cesar Valencia, referente al tema de la logística, el día 30 de noviembre se dio respuesta a las solicitudes referidas en el requerimiento del 29 de noviembre de 2021 por parte del fondo mixto; en la cual fueron reprogramadas las actividades y se conformó un plan de mejoramiento que le permitiera realizar los alcances a las actividades del contrato.

Es así que se pudo evidenciar que, para dar cumplimiento a lo planteado en el plan de mejoramiento, se suscribieron las Actas de seguimiento de fecha 30/11/2021 y 1/12/2021, con la participación del señor Víctor Mario Castrillón, Director de los Juegos Panamericanos, Angela Tobón Coordinadora de los Juegos y el Dr. Cesar A. Valencia, Gerente Club del Departamento, entre otras personas que integraron las reuniones, anexo actas de seguimiento.

 FONDO MIXTO <small>UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA</small> <small>CLUB DEPORTIVO DEPARTAMENTAL</small>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SGC-SGSST	Código: GP.1.1.FO-7 Versión: 2 Fecha de Vigencia: 01/06/2021
	ACTA DE REUNIÓN DE SEGUIMIENTO A PROYECTOS	Página: 1 de 4

ACTA No.	FECHA (d/m/a)	LUGAR	HORA INICIO	HORA TERMINACIÓN
	30/11/2021	Fondo mixto	3:30 Pm	6:00 Pm

TIPO DE REUNION Técnico de Proyecto Estudios y Diseños: Otro: Cual:	OBJETIVO ACTA DE REUNIÓN DE SEGUIMIENTO CONTRATO/ CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.
--	--

ASISTENTES			
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
Angelika Tary	Coordinadora AFB	Juegos Panamericanos	<i>[Firma]</i>
Diana X Cepeda R	Supervisora	Fondo mixto	<i>[Firma]</i>
Fernando Cabal	Apoyo Adm.	Juegos Panam.	<i>[Firma]</i>
Victor Estr. N	Director de servicios de los juegos	Juegos Panam. univ Junior	<i>[Firma]</i>
Carlos Rosales	asesor	Club del Depto.	<i>[Firma]</i>
César A. Valencia	asesor	Club del Depto	<i>[Firma]</i>

 FONDO MIXTO <small>UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA</small> <small>CLUB DEPORTIVO DEPARTAMENTAL</small>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SGC-SGSST	Código: GP.1.1.FO-7 Versión: 2 Fecha de Vigencia: 01/06/2021
	ACTA DE REUNIÓN DE SEGUIMIENTO A PROYECTOS	Página: 1 de 3

ACTA No.	FECHA (d/m/a)	LUGAR	HORA INICIO	HORA TERMINACIÓN
	02-12-2021	Fondo mixto	6:00 PM	6:43 PM

TIPO DE REUNION Técnico de Proyecto Estudios y Diseños: Otro: Cual:	OBJETIVO ACTA DE REUNIÓN DE SEGUIMIENTO CONTRATO/ CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.
--	--

ASISTENTES			
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
Fernando Cabal	Apoyo Adm.	Juegos Panam.	<i>[Firma]</i>
Victor Estr. N	Director de los juegos	Juegos Panam.	<i>[Firma]</i>
Diana X Cepeda	Supervisora F.M.	Fondo mixto	<i>[Firma]</i>
Angelika Tary	Coordinadora AFB	Juegos Panamericanos	<i>[Firma]</i>
Carlos Rosales	asesor	Club del Depto.	<i>[Firma]</i>
Esteban Ramirez	Secretaria de Apoyo	Apoyo Superior	<i>[Firma]</i>
Concepcion M	Supervisora de Apoyo	Supervision de Apoyo	<i>[Firma]</i>

Se anexa documento que evidencia el seguimiento y control a los cambios planteados en el plan de mejoramiento suscrito por el Club del Departamento,

realizado en aras de darle respuesta a las solicitudes interpuestas por el señor Víctor Mario Castrillón Paque, evidenciando de esta manera los cambios efectuados ante las quejas iniciales tal como reza en el documento adjunto.



JUEGOS
PANAMERICANOS
JUNIOR



Cali, diciembre 1 de 2021

Doctora
Lyda Calcedo
Gerente
Fondo Mixto para la Promoción del Deporte, el Desarrollo Integral y la Gestión Social
Ciudad

REF.: Contrato de alimentos y bebidas para staff y voluntariado

Cordial saludo,

Dando continuidad al ejercicio que se viene realizando diariamente sobre el tema en referencia, me permito informar que el día de hoy se realizó reunión de seguimiento en instalaciones del Fondo Mixto para la Promoción del Deporte, el Desarrollo Integral y la Gestión Social con la participación de la supervisora del contrato Diana Cepeda y Katherine Jiménez, la Coordinadora de alimentos Ángela Fong, de parte de los responsables del contrato participó el señor Carlos Burbano y el veedor designado por parte del director de Juegos Panamericanos, señor Fernando Cabal, además de mi presencia; donde se realizó revisión a los acuerdos y compromisos para poder terminar la operación de manera adecuada.

Al igual que lo observado el día de ayer, el proveedor cumple con las minutas exigidas, la calidad de los alimentos es óptima y todos fueron recibidos en condiciones aptas para su consumo y con temperatura, apariencia y cantidades adecuadas.

Se adjunta registro fotográfico de los alimentos recibidos el día de hoy, los cuales consistieron de:

- Refrigerio AM: pastel hojaldre de pollo, dulce, fruta y bebida
- Almuerzo: pollo apanado, papas criollas, paños de zanahoria y salsa de tomate; dulce.
- Refrigerio PM: sándwich, bebida, snack y dulce.
- Cena: panzerotti, bebida.

Como se mencionó en el documento anterior, se dará continuidad al seguimiento diario donde sea posible verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Atentamente,

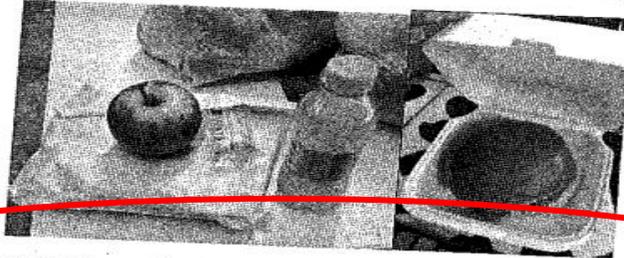

VÍCTOR MARIO CASTRILLÓN PAQUE
Director de Servicios de los Juegos
I Juegos Panamericanos Junior Cali-Valle 2021

cc. Doctor José Luis Echeverry Azcárate – Director General I Juegos Panamericanos Junior Cali-Valle 2021
Doctor Ramiro Varela – Director Financiero I Juegos Panamericanos Junior Cali-Valle 2021



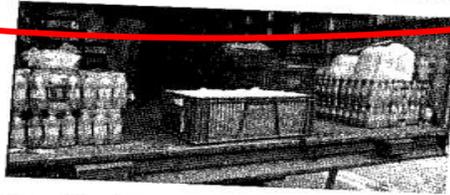
SECRETARÍA DE
DEPORTE Y RECREACIÓN

Las imágenes anteriores, corresponden al refrigerio de la mañana y almuerzo.



Las imágenes anteriores corresponden al refrigerio de la tarde y la cena. Es posible observar que se cuenta con alimentos óptimos para su consumo y acordes con la minuta patrón.

De igual manera, se adjunta registro fotográfico de camión de distribución.



El seguimiento se realizará día a día al final de la jornada para verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Atentamente,



VÍCTOR MARIO CASTRILLÓN PAQUE

Director de Servicios de los Juegos
I Juegos Panamericanos Junior Cali-Valle 2021

Cali, diciembre 1 de 2021

Doctora
Lyda Caicedo
Gerente
Fondo Mixto para la Promoción del Deporte, el Desarrollo Integral y la Gestión Social
Ciudad

REF.: Contrato de alimentos y bebidas para staff y voluntariado

Cordial saludo,

Dando continuidad al ejercicio que se viene realizando diariamente sobre el tema en referencia, me permito informar que el día de hoy se realizó reunión de seguimiento en instalaciones del Fondo Mixto para la Promoción del Deporte, el Desarrollo Integral y la Gestión Social con la participación de la supervisora del contrato Diana Cepeda y Katherine Jiménez, la Coordinadora de alimentos Ángela Fong, de parte de los responsables del contrato participó el señor Carlos Burbano y el veedor designado por parte del director de Juegos Panamericanos, señor Fernando Cabal, además de mi presencia; donde se realizó revisión a los acuerdos y compromisos para poder terminar la operación de manera adecuada.

Al igual que lo observado el día de ayer, el proveedor cumple con las minutas exigidas, la calidad de los alimentos es óptima y todos fueron recibidos en condiciones aptas para su consumo y con temperatura, apariencia y cantidades adecuadas.

Se adjunta registro fotográfico de los alimentos recibidos el día de hoy, los cuales consistieron de:

- Refrigerio AM: pastel hojaldre de pollo, dulce, fruta y bebida
- Almuerzo: pollo apanado, papas criollas, palos de zanahoria y salsa de tomate; dulce.
- Refrigerio PM: sándwich, bebida, snack y dulce.
- Cena: panzerotti, bebida.

Revisadas las actas de reunión y los documentos que hacen parte integral del contrato, es claro establecer que no existen falencias que conlleven a materializar observaciones de índole fiscal, ya que el cumplimiento de la ejecución contractual se dio en los términos y condiciones establecidas.

5. CONCLUSIONES

1. Los requerimientos del señor Víctor Castrillón fueron atendidos por el Fondo Mixto y por el Club Social y Deportivo Gobernación del Valle quienes desarrollaron la operación de alimentos de los Juegos Panamericanos.
2. Los requerimientos del señor Víctor Castrillón fueron subsanados conforme se registra en los documentos aportados en la visita.
3. El señor Víctor Castrillón verificó la subsanación de los requerimientos iniciales conforme se registra en los documentos aportados en la visita.

4. Claramente se evidencio que las actividades contractuales se cumplieron de acuerdo a lo establecido en el documento técnico que hace parte del expediente contractual.

6. HALLAZGOS

CUADRO DE RESUMEN DE HALLAZGOS DENUNCIA DC-02- 2021						
No. Hallazgos	Administrativos	Disciplinarios	Penales	Fiscales	Sancionatorios	Presunto Daño Patrimonial (\$)
0	0	0	0	0	0	0